

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE SANTA BÁRBARA, EL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.**

---

En el Salón de actos del Centro Cívico de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día dos de Noviembre de dos mil cuatro. Con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. JOSE LUIS SÁNCHEZ-MAYORAL GARCÍA-CALVO (Grupo Municipal PP.)

**VOCALES:**

D. JUAN JOSE PÉREZ DEL PINO (Grupo Municipal PSOE.)

D. JOSÉ ESTÉBAN CHOZAS PALOMINO (Grupo Municipal IU.)

D. FERNANDO CIRUJANO GUTIÉRREZ (Grupo Municipal PP.)

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D. ANTONIO PUERTO MEMBRILLO (Asociación de Vecinos Alcántara.)

D. ALEJANDRO SÁNCHEZ NOGALES (Asociación de Vecinos Alcántara.)

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> ARANZAZU JOARISTI GARCÍA (Funcionaria Municipal).

Abierta la sesión por la SR. CONCEJAL-PRESIDENTE se procedió a tratar del contenido del

**ÓRDEN DEL DÍA:**

**1º. - APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE UNO DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.**

Se aprueba por unanimidad.

**2º- PROPUESTAS DE LA AAVV “ALCANTARA”.**

**EL SR. PUERTO** procede a dar lectura literal de las propuestas de la AAVV Alcántara, y, en primer lugar, con motivo de las obras del Paseo de la Rosa piden información sobre la causa de la paralización de las obras, la fecha prevista de comenzar de nuevo, y pregunta por qué motivo no se sigue

ejecutando dentro de las posibilidades la parte derecha de dicho paseo, desde la Avenida de Santa Bárbara hasta la Calle Ferrocarril y el presupuesto previsto para el año 2005 para continuar con las obras del Paseo y fuentes de financiación que tenga el Ayuntamiento para afrontar los gastos de dicho proyecto. En segundo lugar solicitan el programa de inversiones que tiene el Ayuntamiento para el año 2005 y por último solicitan teniendo en cuenta las zonas verdes que hay en distintos puntos del Barrio, tales como Parque de Viguetas, Paseo de Don Vicente, Avenida de Santa Bárbara etc., llevar a cabo una campaña de plantación y que desde la Junta de Distrito se lleve a cabo en colaboración con otras Administraciones Provinciales y Autonómicas y con las Concejalías correspondientes y con los colectivos del Barrio, tales como centros de enseñanza, mayores, AMPAS etc.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice respecto al punto primero, que pospone la contestación pues lo trae en su informe y con respecto al segundo punto indica que el programa de inversiones del Ayuntamiento para el año 2005 como ya ha contado en otras ocasiones es política de los Técnicos y del Ayuntamiento en si, no hacer asignaciones por Barrios salvo excepciones contadas, sino que la dotación es única es un conjunto y de ahí cada Barrio va haciendo las actuaciones. Propone que el martes que viene u otro día en Comisión de Urbanismo se reúnan y viendo las necesidades del Barrio establezcan las prioridades del Barrio para acometerlas. En cuanto al punto tercer comenta que está totalmente abierto a ello. Manifiesta que sería muy positivo que la gente de la Comisión de Urbanismo y todo el que se quiera sumar vaya a ver las zonas verdes del barrio, vean el tipo de plantación más idónea y en función de esto realicen una propuesta.

Tras esta intervención se incorpora el Sr. Cirujano.

EL SR. PUERTO cree que la política que está llevando a cabo el Ayuntamiento de no poner partidas para Barrios ni siquiera para mantenimiento, alumbrado, etc., no es buena para Santa Bárbara y dice que se tenía que estudiar la posibilidad de presupuestar inversiones para el Barrio, porque al final no se invierte nada en el Barrio y la Asociación de Vecinos no esta de acuerdo con ello y dice que loe gustaría que se hiciera un balance económico y de actuaciones en el Barrio porque no se ha hecho nada en absoluto y le pide como Concejal de este Barrio que haga presión a sus compañeros y le gustaría que trajese las inversiones hechas aquí en el Barrio en este año y medio..

EL SR. CHOZAS pregunta al Sr. Presidente cual ha sido la propuesta que ha realizado para la cantidad global que hay para los capítulos de inversiones en el Barrio. Dice que el Sr. Concejal presidente debería haber pensado en algunas inversiones y pregunta si las ha puesto el Concejal de Hacienda sin atender las necesidades de Santa Bárbara aunque se imagina que habarán sido ambas cosas, que el Presidente habrá enviado propuestas y las habrán adecuado a las necesidades económicas.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice que las Juntas de Distrito no tienen presupuesto propio, y son las Concejalías las que plantean las necesidades. En cuanto a lo que pudiera corresponder del montante total a Santa Bárbara dice que aun está por determinar y comenta que tienen unas propuestas importantes que estaban pendientes como eran asfaltado de Plaza de los Toreros, acerado de tres calles desde el Paseo de la Rosa hasta la Calle Ferrocarril, etc., e indica que dentro de estas necesidades hay que establecer unas prioridades y luchar por conseguirlas, porque no hay cantidades para cada barrio.

EL SR. CHOZAS pregunta si el Presidente ha realizado propuestas o si ha sido el Presidente con los Técnicos o si han sido los Concejales.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE responde que ha estado en contacto en cuanto a dar información con los respectivos Concejales.

EL SR. CHOZAS pregunta cuales son las prioridades que el Presidente a transmitido a las distintas Concejalas para hacer las inversiones.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice que él cree que el proceso es el contrario, que dentro de lo ya presupuestado la Junta de Distrito en Comisión de Urbanismo tiene que establecer un orden de prioridades y luchar para que se lleven a cabo.

EL SR. CHOZAS dice que él no comparte ese criterio y que debería ser el presidente de la Junta de Distrito con la Comisión de Urbanismo u otro organismo el que fije las necesidades en el presupuesto y no encuentra sentido en que nos digan la cantidad de dinero que tenemos y luego ver las necesidades. Quiere que conste que no cree que sea el sistema más efectivo para tener una perspectiva de solución de los problemas que se van acumulando.

EL SR. CONCEJAL-PRESIDENTE comenta que la clave ya se ha mencionado y es que el presupuesto no llega para todas las necesidades del Barrio y del resto de la Ciudad y cree que el sistema que propone es valido y entiende que establecer prioridades mediante consenso puede ser el mejor sistema.

EL SR. SÁNCHEZ NOGALES dice que él es muy escéptico y que no se cree ni las mentiras y dice que se os lleva engañando cuatro o cinco años y que el Ayuntamiento no tiene más que deudas y dice que para que se va a molestar el ayuntamiento en hacer un presupuesto si no tiene un duro. Pide que digan que no va a haber inversiones para nadie y vuelve a preguntar dónde se invirtieron los sesenta millones de pesetas que se arrastran año tras año desde el 2001 y dice que no adelantan nada con reunirse en Comisión de Urbanismo y el Presidente en llevar las propuestas al ayuntamiento porque luego le van a decir que no a todo. Dice que lo que él quiere es que les digan que ya tienen los sesenta millones de pesetas y que luego se reúnan y decidan que gastarlo, en acerado, mantenimiento, etc., y una vez decido que se coja a una empresa y se vaya haciendo lo que se pueda hasta llegar a los sesenta millones. Quiere que se pongan sobre la mesa los sesenta millones perdidos desde el año 2001 y luego hablar sobre las inversiones siguientes.

EL SR. CONCEJAL-PRESIDENTE quiere pensar que este dinero que ya se ha mencionado muchas veces no se ha podido materializar totalmente por falta de recursos e indica que va a trabajar por conseguir la mayor cantidad de recursos para este año en el barrio. Indica que en el Barrio se están haciendo cosas y que este está cambiando y comenta que hace ocho o diez años no había interés por venir a vivir al Barrio y ahora si lo hay. Comenta que había muchas casas abandonadas y se están construyendo nuevas y dice que AVE debería haber llegado ya y que ya se ha realizado el primer tramo del Paseo de la Rosa e indica que el ya ha traído al Pleno lo que se ha hecho en el Barrio en los últimos años y comenta que le gustaría decir lo que hace falta y automáticamente tener la solución pero esa no es la realidad y se compromete a trabajar por conseguir la mayor cantidad de recursos para Santa Bárbara.

EL SR. SÁNCHEZ NOGALES dice que si el Sr. Presidente se refiere a que avanza el Barrio por las obras que hay empezadas, sí, hay muchas licencias de obras pero se están haciendo en calles estrechas sin garajes, sin aumentar el alcantarillado, seguimos sin tener agua de Picadas, sin zonas verdes, sin aparcamientos, etc., y comenta que si esto es progresar prefiere que nos dejen como estamos, y dice que el Parque de Viguetas es un desastre, el don Vicente también, la policía local no viene por aquí, no se puede andar por las aceras porque hay coches y camiones encima, etc.

EL SR. CONCEJAL-PRESIDENTE manifiesta que habría que descender al detalle y analizar todo punto por punto. Dice que por ejemplo, que Viguetas y Don Vicente no son un desastre aunque si son mejorables. Indica que el arroyo está mejor a día de hoy y habría que ver cosa por cosa para ir solucionándolo.

EL SR. PÉREZ DEL PINO manifiesta el apoyo de su grupo a las propuestas de la asociación de vecinos dice con respecto al programa de inversiones del Ayuntamiento para el año 2005 que v que no es posible hacerlo desde aquí sino desde las casas centrales y tendrán que ver si en conjunto la inversión es la satisfactoria y dice que tiene que haber unas necesidades de prioridades antes de dotar de cosas magnificas otros espacios y pide que se traiga el programa de inversiones del año 2005 y discutirlo aquí e indica que si no se van a hacer inversiones vamos a arreglar y mantener lo que tenemos. Pide que no se mezclen las dos cosas que o mantengamos o invirtamos, porque si no vamos perder el tiempo. Indica que no es verdad que la gente quiera venir a vivir aquí, dice que lo que la gente quiere es especular y obtener un rendimiento en Santa Bárbara. Indica que hay que dotar al Barrio de los servicios necesarios para vivir, como por ejemplo un nuevo centro de salud porque va a aumentar el número de viviendas próximamente en los terrenos de RENFE. Manifiesta que su grupo apoya las inversiones que se puedan hacer pero están dispuestos a discutir sobre el mantenimiento.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice que es importante que las inversiones salgan de aquí dentro de las disponibilidades que haya en el presupuesto y que nos reunamos y las traslademos y luchemos para poder conseguir las y comenta que si hay un interés para venir a vivir aquí y un interés por comprar aquí.

EL SR. PUERTO dice que el Barrio ha ganado mucho desde la Democracia y quiere que gane más todavía y no en número de habitantes sino en calidad de vida. Comenta que él no sabe que va a para cuando estén construidas todas las viviendas proyectadas porque va a ser muy incómodo vivir aquí puesto que hay muchas deficiencias en el barrio. Manifiesta que este año el Ayuntamiento no ha sido capaz de poner el césped artificial para el campo de fútbol y que esta era la única partida expresamente asignada a este barrio y dice que le gustaría que trajera información de obras pequeñas hechas por barrios y le gustaría saber como se han repartido los impuestos que pagamos los ciudadanos para saber que inversiones se han realizado con este dinero y no con el que sale de otros organismos y dice que el Ayuntamiento está ganando dinero con las inversiones urbanísticas y esto no se está reflejando en el Barrio, indicando que ni siquiera este año se ha hecho el mínimo que era poner el césped al campo de fútbol, siendo este campo el más antiguo de Toledo junto con el que había en Palomarejos y comenta que tampoco se han hecho los vestuarios aquí el Centro Cívico y que le da vergüenza ajena cuando vienen a actuar de pueblos o de otras ciudades y ven esto.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice que en Santa Bárbara existe un problema de estructura y diseño de las calles y al aumentar el número de vecinos las plazas de aparcamiento escasean y todo esto tiene una difícil o imposible solución, porque no es como cuando se hace un Barrio nuevo. Dice que aquí se reemplazan casas bajas por bloques de varias viviendas y que a veces no pueden llevar garaje porque la anchura de la calle no lo permite o por presupuesto y dice que nosotros poco podemos hacer porque es el promotor quien las hace y las vende.

EL SR. CHOZAS dice que el Presidente está equivocado en esto porque está contemplado en el plan que si las viviendas son de varias alturas tienen que llevar garaje.

EL SR. SÁNCHEZ NOGALES indica que en su día se aprobó que las licencias en Santa Bárbara se condicionaran a que las obras tuvieran garaje.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE manifiesta que en muchos lugares del Barrio es imposible hacerlos y que habría que analizar caso por caso porque por ejemplo, en el tema de las casas bajas ha hablado con el gerente de la E.M.V. y este le ha dicho que no se pueden hacer garajes porque es toda una roca debajo. Indica con respecto al campo de fútbol que era una obra cofinanciada con la Junta de Comunidades en un plan cuatrienal y que va a seguir trabajando para ver si se puede llevar a cabo.

EL SR. PUERTO pregunta si se va a hacer esta inversión durante este año y dice que él le consta que a la Junta de Comunidades no le ha llegado la petición de hacer la inversión del césped artificial pero se va a asegurar.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice que los planes cuatrienales no funcionan como los demás proyectos de inversión. Le han indicado que esa es un plan que se firma y que una vez que se acabe el proyecto y se ejecuta la junta aporta el cincuenta por ciento de la inversión.

EL SR PUERTO dice que este requisito ya lo conocía el Ayuntamiento en su día y entiende que el ayuntamiento tenía presupuesto para hacerlo porque sin o es una falsedad que metieron en los presupuestos.

EL SR. SÁNCHEZ NOGALES pregunta al Sr. Concejal presidente si se ha leído los presupuestos del año 2004 y dice que hay una partida para acarreado de calles o adecentamiento de viales en Santa Bárbara y no se ha ejecutado, igual que ocurre con lo del césped artificial. Indica que se debe invertir ahí y no se debe cambiar a otro sitio porque es de fondos propios y no de préstamos bancarios ni vienen de plusvalías.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice que va a intentar conseguir los presupuestos para la próxima junta de distrito e indica en cuanto a los vestuarios que hace poco estuvieron en el Centro unos empleados del Ayuntamiento para hacer una reestructuración en condiciones y le dijeron que como hay una

puerta de emergencia al fondo y por ley tiene que haber un pasillo de un metro veinte centímetros como mínimo y el espacio que quedaba era muy escaso. Indica que a ver junto con el arquitecto si se puede desdoblar hacia fuera.

EL SR. SÁNCHEZ NOGALES dice que las medidas de seguridad el Ayuntamiento las considera cuando quiere porque dice que hace unos años los extintores del centro no estaban en regla ni tampoco funcionaban las luces de emergencia y dice que si hay que salir por la puerta de emergencia con los vestuarios de madera se da una patada y se sale y le dice al Sr. Presidente que los técnicos le engañan.

EL SR. PUERTO dice que la batalla de los vestuarios lleva desde que se hizo el Centro y desde entonces lo llevan pidiendo. Indica que hay centros posteriores que tienen todos los detalles y que se han molestado en hacerlos bien y dice que es un tema de voluntad política.

EL SR. CONCEJAL-PRESIDENTE manifiesta que quieren arreglarlo ya y que si se puede hacer hacia fuera hay terreno para hacerlo en condiciones y no de madera.

EL SR. CIRUJANO dice que la intención era hacer la ampliación hacia fuera y que el técnico dijo que si que se podía hacer pero que había que esperar a que se terminara el ciclo de teatro.

EL SR. PUERTO dice que al no tener los vestuarios presentes les da reparo en traer algo digno porque ha habido veces que se han tenido que vestir en el Salón de Actos y en los servicios y eran grupos de prestigio.

EL SR. CONCEJAL-PRESIDENTE dice que va a intentar que se pueda hacer de una forma correcta.

Tras esta intervención se marcha el Sr. Chozas.

### **3º- INFORME DEL SR. CONCEJAL-PRESIDENTE.**

EL SR. CONCEJAL-PRESIDENTE procede a dar lectura literal de su informe, en primer lugar comenta que el pasado día 23 se abrieron al tráfico los cuatro carriles del Paseo de la Rosa, continuando los trabajos para instalar la fuente de Cabañigos y colocar la escultura del hortelano en la rotonda de Galiana, y rematando el primer tramo de la primera fase del paseo, quedando paralizadas las obras hasta que no se realice la expropiación de los inmuebles situados en los números 3, 5, 7 y 9 del paseo. Seguidamente da lectura literal del informe que le ha realizado el Servicio de Programación y Gestión Urbanística del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, el cual firma el Jefe de Servicio, D. Alberto Jiménez Cruz., conteniendo el informe lo siguiente: La Junta de Gobierno Local acordó el 23 de junio de 2004, el inicio del expediente de expropiación de los inmuebles del Paseo de la Rosa, de los números 3, 5, 7 y 9, la necesidad de ocupación a los fines previstos en la modificación nº 19 del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Toledo y la publicación de la relación de bienes y derechos comprendidos en el expediente expropiatorio. Indica que en cumplimiento de ese acuerdo, se procedió a las oportunas notificaciones a propietarios y titulares de derechos comprendidos en la relación así como la publicación de ésta en forma legal, a efectos de interposición de recursos y alegaciones. Indica que se han formulado dos alegaciones una por el propietario del inmueble del nº 7, sobre la superficie que figura en la relación, el cual cree que es errónea y otra presentada por entidad bancaria como titular de hipoteca sobre un inmueble, e indica que no se localizaba al inquilino del nº 9, pero que tras gestiones realizadas por el Presidente de la Junta de Distrito se le localizó y ya se ha personado y se le ha incluido en el expediente. Informa que en el Pleno del Ayuntamiento de 21 de octubre se ha acordado que se declara la firmeza de la necesidad de ocupación, la corrección de la relación de bienes y derechos, la formación de piezas separadas de justiprecio de los inmuebles y notificar la fecha legal de inicio del expediente que debe servir de referencia a efectos de que los propietarios formulen en plazo legal sus hojas de aprecio, en las que se concrete el valor en el que estimen sus inmuebles, pudiendo aducir alegaciones de estas valoraciones se dará traslado a la E.M.V. en calidad de beneficiaria, que podrá aceptarlas, en cuyo caso se entender definitivamente fijado el justiprecio, procediéndose al pago y a la ocupación o rechazarlas formulando hojas de aprecio distintas, que se trasladarán a su vez a los propietarios, que podrán aceptarlas o no, pudiendo formular alegaciones pertinentes. De no llegarse a acuerdo sobre justiprecio, deberán remitirse las actuaciones al Jurado Regional

de Valoraciones, para su determinación, y en este momento se podría disponer de las viviendas. En relación a los inquilinos, se debe tramitar expediente incidental para fijar la indemnización que corresponda etc. Indica que efectuados los trámites de notificaciones e información pública de la relación de bienes y derechos comprendidos en el expediente, alguna de las partes puede recurrir al Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha. A continuación da lectura de la resolución, primero se declara la firmeza del acuerdo de necesidad de ocupación de los inmuebles a los que ese refiere el expediente, segundo se acuerda modificar la relación de bienes y derechos inicialmente aprobada, tercero se ordena la incoación de piezas separadas de justiprecio para cada uno de los inmuebles objeto de la expropiación, indicando que esto se lleva a cabo actualmente, y se concede a los propietarios plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente de la notificación de la resolución con el fin de que presenten las hojas de aprecio motivadas, en las que concreten el valor de los inmuebles tomando como referencia la fecha de inicio del expediente, 23 de junio del año en curso, y pudiendo realizar alegaciones, cuarto, ordenar la incoación de pieza incidental para determinar la indemnización que corresponde a los inquilinos del nº 7 , a los que se concede el plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a la notificación de esta resolución para que formulen proposición de la cuantía de la indemnización por extinción de su derecho y plazo para desalojar la vivienda, ésta deberá desalojarse en plazo máximo de cinco meses, aunque excepcionalmente la Junta de Gobierno Local y previo dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, podrá anticipar el desalojo con un plazo de preaviso de un mes quedando subrogado en tal caso el Ayuntamiento en las obligaciones derivadas del arrendamiento con respecto a la propiedad hasta la ocupación del inmueble por la administración y quinto, en cuanto a las hipotecas y embargo de la finca nº 5, la E.M.V. al formular sus hojas de aprecio, efectuará el cálculo correspondiente, que se remitirá a los titulares de estos derechos para su aceptación o alegaciones en caso de desacuerdo. Informa que en cuanto al plazo del expediente de expropiación , los técnicos son reacios a dar dicho plazo, porque depende de que haya entendimiento o no y de que se recurra o no .y dice que el motivo de paralización de las obras del Paseo de la Rosa, en la segunda parte de la primera fase es por esto, se paralizan hasta la resolución del expediente de expropiación y dice que no se puede decir en que fecha comenzarán de nuevo porque depende de los condicionantes explicados anteriormente, contestando a la pregunta sobre el presupuesto del 2005 para seguir con las obras del paseo, dice que en dicho presupuesto no va ninguna partida para ello, pues hay que afrontar finalizar la primera fase. Informa a continuación sobre una pregunta que realizaron en anterior pleno de la Junta de Distrito sobre si un juzgado paralizó las obras de Picadas, decir a ello que no, dice que fue un problema financiero y que actualmente se está trabajando en ello para lograr la conexión. A la petición que realizaron de que algún técnico viniese a hablar del nuevo P.O.M., dice que ello no ha sido posible pues ya se realizó en este Centro una mesa redonda sobre dicho tema y el redactor del plan, Sr. Mario Muelas se reunió con los representantes vecinales. Contestando a otra pregunta, sobre si pueden circular vehículos por el camino que sale detrás de la piscina hacia los pinos, la respuesta es que no, existiendo en su inicio una señal que así lo indica. Indica sobre otra cuestión planteada por un vecino sobre si el quiosco que hay en Avenida de Santa Bárbara, junto a Caja rural está instalado correctamente o no, que tendría que plantear ésta cuestión por escrito, y que la policía tiene que hacer un informe con posibles alternativas en caso de que incumpliera algún requisito. Informa que hemos dado traslado de todas las peticiones que se plantearon en la anterior junta de distrito tales como contenedor de papel, columpio, actuaciones de Urbaser etc., indicar que algunas ya se han efectuado y otras están en trámite. Indica respecto de las fotos que el representante del P.S.O.E., le entregó en la pasada Junta de Distrito que hay algunas desfasadas pues el mismo estuvo en la Calle la Fuente y ya se ha terminado la obra y ya se ha cogido de cemento y se ha repuesto la valla. Dice que los sumideros se están limpiando pero le han pedido desde obras y servicios que se precisen los puntos exactos donde se detectan deficiencias .

EL SR PÉREZ DEL PINO dice que ellos pueden orientar pero no son inspectores de Servicios del Ayuntamiento.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice que está dentro de las obligaciones de la empresa e inspectores pero que es mejor dar mas datos, precisar para subsanarlo con la mayor brevedad posible. Indica que otra cuestión es el paso de cebra que hay frente a la pastelería Santa Bárbara, dice que la fotografía que se presentó no recoge un acceso que ha quedado para los peatones y dice que no hay otro lugar para instalar la grúa, cree que tiene difícil solución, porque la caseta está en la calle Nuestra Sra Del Consuelo.

EL SR PÉREZ DEL PINO sugiere que un técnico realice un informe sobre este tema y lo firme y que de una solución, y pregunta si ningún técnico ha sido capaz de dar una alternativa, poner el paso mas

arriba, mas abajo, oblicuo etc, dice que el la tiene pero que no le parece que sea el quien la tenga que aportar.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice que el no ha llegado a hablar con los técnicos sobre éste tema.

EL SR PÉREZ DEL PINO dice que la policía le ha propuesto una solución y que él la aceptó.

Durante las intervenciones anteriores se marcha el Sr. Cirujano.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice que él lo visitó y que vio que se ha instalado una estructura para que pasen los peatones y que antes no estaba puesta.

EL SR PUERTO indica empezando por el tema del bulevar del Paseo de la Rosa que hay que pedir responsabilidad política a quien adjudicó la obra sin tener los terrenos, porque dice que otra cosa hubiera pasado si un particular quisiera hacer una obra sin ser suyos los terrenos. Dice que en el bulevar había tres fases y en la segunda de ellas no había que expropiar, dice que se metió la pata al empezar por la primera, que es en la que no se tenían los terrenos, dice que puede pasar mucho tiempo hasta que se termine completamente la primera fase porque no se sabe cuando se va a retomar la obra y dice que se tenía que haber expropiado al principio, antes de adjudicar la obra y pide responsabilidad política de quien corresponda. Pregunta si se ha trasladado la petición del P.S.O.E. para ejecutar todo el proyecto del Bulevar del Paseo de la Rosa y le gustaría saber si se va a conseguir financiación para terminar todo el Bulevar, desde el puente de Azarquiel hasta la fuente de CAMPSA. Dice que a este Barrio le han engañado porque ni está terminada la obra del Paseo en esta legislatura, ni ha llegado el AVE, ni va a llegar este año y dice que se remite a la campaña electoral del P.P., donde tenían éstos compromisos. Indica que respecto de las obras y medidas de seguridad son de vergüenza en el Barrio, por ejemplo dice que hoy a las dos y media un camión ha cortado la Calle Purísima Concepción sin previo aviso y sin presencia de la policía y que autobuses y coches han tenido que subir marcha atrás hasta la Avenida de Santa Bárbara, y que han sido los conductores de autobuses quienes han llamado a la policía. Dice que tenemos una ley en Castilla la Mancha de accesibilidad y movilidad donde se recogen las medidas de seguridad y señalizaciones de las obras, para que el peatón pueda pasar con toda seguridad por ellas, dice que respecto de la obra que hay frente a la pastelería tiene que haber un informe municipal firmado por un responsable, porque no hay seguridad en dicha obra, dice que la Calle Reyes Magos también está cortada por una grúa y dice que esto no es calidad de vida en Santa Bárbara.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE pregunta si en la Calle Reyes Magos o en la Calle Festival .

EL SR PUERTO dice que en la Calle Festival y que la pluma debe ir dentro en el patio de luces y pide al Sr. Presidente que se enfade y mucho con sus compañeros.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice que con enfadarse no se soluciona nada y pregunta que calle cortó el camión y a que hora.

EL SR PUERTO dice que a las dos y media de la tarde y que ha sido la Calle Purísima Concepción, justo aquí al lado del Centro Cívico y que no había policía y que después es cuando han puesto una señal.

EL SR SÁNCHEZ NOGALES dice que aquí cada constructora hace lo que quiere y que la policía ni aparece.

EL SR PUERTO pide que se apliquen las medidas de seguridad con rigor, porque indica que solamente una empresa que hizo la obra, donde estaba la churrería frente al bar el telón, cumplió con las medidas de seguridad y los peatones podían pasar con seguridad.

EL SR PÉREZ DEL PINO dice que el fue quien pidió los plazos de expropiación y que no se le ha contestado, aunque pide se traslade su felicitación al Jefe de Servicio por el informe realizado. Indica que si

todo va bien no estará resuelto antes del Corpus del 2005. Indica que no estará antes de seis meses. Y dice que la empresa se marchará porque no puede eternizar una obra.

EL SR SÁNCHEZ NOGALES dice que el constructor ya se ha ido, que han quedado dos obreros rematando.

EL SR PÉREZ DEL PINO dice vamos a tener problemas con los plazos .

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice que el Jefe de Servicio ha contestado en gran medida a la pregunta, pero no ha podido dar fecha exacta. Indica que la primera parte está ampliamente contestada y respecto del plazo, le insistió en que no se comprometía a dar ninguno por todos los factores que pueden influir y que ya ha comentado.

EL SR PÉREZ DEL PINO manifiesta respecto del paso de cebra frente a la pastelería, que quiere hacer constar que está igual y que si ocurre alguna desgracia,ellos, su grupo, se personará y pedirá responsabilidades a quien las tenga y donde corresponda.

#### **4º- RUEGOS Y PREGUNTAS,**

EL SR SÁNCHEZ NOGALES dice que la Asociación de Vecinos también va a entregar sus escritos con fotografías pues ve que surte mas efecto, y para que así no les llamen alarmistas. Dice que desde el mes de julio se viene denunciando el mal estado de la Calle Festival y de la parte trasera de dicha calle, dice que aun no se ha hecho nada al respecto y trae fotografías del hundimiento de dicha calle y de la parte trasera de la misma y pide también que se repongan dos baldosas rotas que hay en el paseo de Don Vicente y que están señalizadas con un cono. Dice que están pensando enviar las fotografías a la prensa y a los grupos políticos.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice que tampoco está todo mal , indica que la Calle Festival está en vías de solución pues el técnico ya lo ha visitado y le indicó que iba a hablar con Aguas de Toledo.

EL SR SÁNCHEZ NOGALES dice que no sabe como el dueño del local que hay bajo la Calle Festival no ha perdido ya las formas, pues le tiene que entrar agua a su local, dice que no hay nada que estudiar de ese tema que hay que bajar con una cuadrilla y arreglarlo. Muestra también fotografías de solares municipales donde se están metiendo casetas y material de obras y denuncia éste hecho. Indica que en la parte trasera de la Calle Festival, no pueden decir como ya han dicho que es privado, dice que los jardines son públicos y que se acumula el agua, no está revocado y pasa la humedad a la vivienda de un vecino. Informa también que el paseo de Don Vicente, en la parte nueva está todo mal.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice que no se puede decir que este todo mal, y dice que ya estuvieron visitando en su momento la vivienda del señor que tiene humedad y el cree que dicha humedad es por otro motivo no por el agua que hay en la parte trasera en el jardincillo, aunque dice que esto no significa que no haya que arreglar dicho jardincillo.

EL SR PUERTO pide que se quite o cambie de ubicación la señal de ceda el paso que hay en medio de la acera, aquí cerca de la rotonda de la fuente, indica que ésta petición así como la de limpiar rejillas, arreglar bordillos y baches, rebajarlos etc. son pequeñas cosas fáciles de solucionar y no entiende porque no se arreglan, pues dice que son las cosas que no se ven pero que los vecinos demandan.

EL SR CONCEJAL PRESIDENTE dice que está de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Puerto.

EL SR PUERTO pide al Sr. Presidente que se enfade arriba en el Ayuntamiento .

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice que con enfadarse no se va a conseguir nada aunque a veces puede ser necesario.

EL SR SANCHEZ NOGALES dice que entonces ya no sabe que hay que hacer para que hagan caso.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice que el arreglar pequeñas deficiencias cuesta lo mismo se haga antes o después, la cuestión es llegar a tiempo, y dice que sin embargo el efecto no es el mismo.

EL SR SÁNCHEZ NOGALES dice que se pasea por el barrio del Polígono y ve que en las paralelas a la Avenida Río Boladiez y en la Calle Río Valdemarías han estado trabajando del Ayuntamiento rebajando los bordillos, en los accesos peatonales de las aceras y dice que el no ha visto que se haya solicitado en ningún punto de orden del día de los plenos del Polígono. Y pregunta porque se hace allí y aquí no.

EL SR CONCEJAL-PRESIDENTE dice que ha hablado con el Sr. Villarrubia y está de acuerdo en liberar a los albañiles municipales de grandes obras y que se dediquen mas al mantenimiento y reparaciones de cosas mas cotidianas. Indica que el Santa Maria de Benquerencia, sí habían solicitado el rebaje de aceras.

EL SR PÉREZ DEL PINO sugiere que la Comisión de Urbanismo del Barrio estudie con los técnicos que se finalicen las obras del Paseo de la Rosa y pide que se revise el proyecto y en Comisión de Urbanismo vean si se ha ajustado al proyecto lo ya realizado y ver si falta algo o no. Y pide que se vea también en Comisión de Urbanismo la conveniencia o no de urbanizar en la Huerta del Rey, su grupo solicita que se decida mediante el consenso social.

EL SR SÁNCHEZ NOGALES pide llevar al Pleno del Ayuntamiento el cambio de uso de la parcela que hay entre la Ronda del Arroyo, la Avenida de Santa Bárbara y la Calle Nuestra Sra. de las Nieves. Solicitan que se cambie de uso, pues ahora figura como parcela verde y que sea una parcela de servicios o dotacional e indica que ellos iniciaran las gestiones para que el SESCAM, solicite dicha parcela al Ayuntamiento y lo incluya en los presupuestos por vía de urgencia y construya un nuevo centro de salud para el Barrio, porque el que tenemos se nos ha quedado ridículo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos. De todo lo cual, yo la Secretaria **DOY FE.**

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: José Luis Sánchez-Mayoral  
García Calvo

Fdo: Aranzazu Joaristi García